



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a expediente sancionador 1-PA-R-VA/2001.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Habiendo recibido copia del expediente sancionador 1-PA-R-VA/2001, después de nuestra petición de documentación n.º 0900726.

Por lo tanto:

• **¿Se ha ingresado el importe de la sanción impuesta en el expediente 1-PA-R-VA/2001? En caso afirmativo, ¿con qué fecha?**

• **En caso negativo, ¿qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para recuperar la cuantía procedente de dicha sanción administrativa?**

• **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para restituir la legalidad y retirar los neumáticos?**



- **¿Qué resultado obtuvo el expediente sancionador 5-PA-R-VA/2001? ¿Qué actuaciones realizó la Junta de Castilla y León con respecto a este expediente sancionador?**

Valladolid, 18 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
José Javier Izquierdo Roncero